



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN N° 0849/2025**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECAS, AL MIEMBRO DEL PROYECTO INIC01-285, PROF. DSC. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA, A FIN DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL DE MATEMÁTICA APLICADA E COMPUTACIONAL (CNMAC 2025), A LLEVARSE A CABO EN BRASIL.**

16 de Julio de 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DAF/384/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DI/307/2025, del Prof. Dr. Diego Pinto, Director de la Dirección de Investigación, en el que solicita pago en Concepto de Becas, al funcionario Prof. Dsc. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA, en el Marco del Proyecto INIC01-285, "Clasificación de metástasis óseas utilizando imágenes de gammagrafía óseas de pacientes con cáncer de mama aplicando inteligencia artificial", financiado por CONACyT, a fin de solventar los gastos de inscripción para participar en el XLIV Congreso Nacional de Matemática Aplicada e Computacional (CNMAC 2025) que se llevará a cabo del 15 al 19 de setiembre de 2025 en la ciudad de Rio de Janeiro –RJ, Brasil. El trabajo aceptado lleva por título "Application of the OCCO Filter for Noise Reduction in Bone Scan Images of Breast Cancer Patients."

El Acta N° 24 de fecha 16 de Julio de 2025, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por la cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado".

La Ley N° 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, Anexo A, Capítulo 04-10.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** En uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar el pago único de guaraníes Un millón ciento noventa y ocho mil quinientos (G.1.198.500), al funcionario Prof. Dsc. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA, C.I.C. N° 4.026.211, en concepto de beca e imputar el pago al Objeto del Gasto 841 - FF30, OF063 – en el Marco del Proyecto INIC01-285 "Clasificación de metástasis óseas utilizando imágenes de gammagrafía óseas de pacientes con cáncer de mama aplicando inteligencia artificial", financiado por CONACyT, a fin de solventar los gastos de inscripción para participar en el XLIV Congreso Nacional de Matemática Aplicada e Computacional (CNMAC 2025) que se llevara a cabo del 15 al 19 de setiembre de 2025 en la ciudad de Rio de Janeiro –RJ, Brasil. El trabajo aceptado lleva por título "Application of the OCCO Filter for Noise reduction in Bone Scan Images of Breast Cancer Patients."

**Art. 2°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana

